

POLICIA NACIONAL



**"ESTUDIO PREVIO DEL PROCEDIMIENTO
PROCESO DE SUBASTA INVERSA DE REFERENCIA NO.
POLICIA NACIONAL-CCC-SI-2026-0021**

**ADQUISICIÓN DE CRUZ DE MALTA PARA KEPIS, PARES DE INSIGNIAS DE PND Y
SUVENIERS**

2do. Tte. Licda. ROSA SOLEINE GUZMAN POCHE, P.N., perito financiero
2do. Tte., Lic. DENCY A. LORENZO DE LA ROSA, P.N., perito legal
Sgto. Lic. MANUEL JIMENEZ CRISOSTOMO, P.N., Perito Técnico

**Santo Domingo
República Dominicana
02 de septiembre de 2026.**

I. NECESIDAD QUE ATENDER CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Dotar de indumentarias necesarias para el mejor desenvolvimiento de las funciones de los miembros de la Policía Nacional, en el marco de la Seguridad ciudadana, dentro del proceso de Transformación, Modernización y Reforma Policial.

II. OBJETO Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS

Adquirir las cruz de maltas para kepis, pares de pines de PND y suveniers, que serán utilizados en la graduación de los miembros policiales en entrenamiento pertenecientes a la 149 promoción (MARIA CONCEPCION BONA Y HERNANDEZ), de la Escuela de Entrenamiento Policial Mayor General ® Eulogio Benito Moncion Leonardo, P.N. (Campus Hatillo, San Cristobal y Gaspar Hernández), con el objetivo de que los nuevos miembros estén equipados de los accesorios correspondientes para su investidura, así como los suveniers que serán obsequiados en diferentes actividades de la Policía Nacional .

III. DESCRIPCION DE LOS BIENES/SERVICIOS Y ESTUDIO DE PRECIOS DEL MERCADO

El procedimiento de contratación contempla la adquisición de ESCUDOS PARA KEPIS Y PARES DE PINES PND, que serán utilizados en la graduación de los miembros policiales en entrenamiento pertenecientes a 149 promoción (MARIA CONCEPCION BONA Y HERNANDEZ), de la Escuela de Entrenamiento Policial Mayor General ® Eulogio Benito Moncion Leonardo, P.N. (Campus Hatillo, San Cristobal y Gaspar Hernández), así como los suveniers que se describen a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1.	Cruz de malta para kepis en alto y bajo relieve en zamack dorado y pintura con cruz de malta para kepi tornillo enroscado ajustable	UD	2,823
2.	Pares de Pines PND en zamack acabado dorado con dos pinturas y en alto y bajo relieve y cierre mariposa	UD	5,646
3.	Set de pisa corbatas y gemelos en acabado dorado con logo de la Policía Nacional en caja de terciopelo, tamaño del logo de 25mm	UD	1,000
4.	Moneda en alto y bajo relieve con pintura en acabado dorado, con el logo de la Policía Nacional en una cara y en la otra cara el rango de Mayor General indicando lo siguiente: ERNESTO R. RODRÍGUEZ GARCÍA, DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL, tamaño de 2 pulgadas	UD	1,000
5.	Pines en alto y bajo relieve acabado dorado con pintura, con el logo de la Policía Nacional, tamaño de 25 mm	UD	1,000

ESTUDIO DE PRECIOS DEL MERCADO

Para la elaboración del presente estudio de mercado, se recurrió al análisis comparativo de dos cotizaciones obtenidas en un proceso de contratación anterior, correspondiente a la adquisición de los mismos bienes. Este muestreo permitió establecer una base referencial de precios, conforme a criterios de trazabilidad y consistencia técnica con el objeto contractual.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Cotización 1	Cotización 2
				Precio	Precio
1.	Cruz de malta para kepis en alto y bajo relieve en zamack dorado y pintura con cruz de malta para kepi tornillo enroscado ajustable	UD	2,823	1,380.00	1,475.00
2.	Pares de Pines PND en zamack acabado dorado con dos pinturas y en alto y bajo relieve y cierre mariposa	UD	5,646	649.00	690.00

3.	Set de pisa corbatas y gemelos en acabado dorado con logo de la Policía Nacional en caja de terciopelo, tamaño del logo de 25mm	UD	1,000	1,829.00	1,900.00
4.	Moneda en alto y bajo relieve con pintura en acabado dorado, con el logo de la Policía Nacional en una cara y en la otra cara el rango de Mayor General indicando lo siguiente: ERNESTO R. RODRÍGUEZ GARCÍA, DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL, tamaño de 2 pulgadas	UD	1,000	1,475.00	1,525.00
5.	Pines en alto y bajo relieve acabado dorado con pintura, con el logo de la Policía Nacional, tamaño de 25 mm	UD	1,000	767.00	885.00

IV. PRESUPUESTO REQUERIDO

Para esta contratación y en virtud de lo determinado en el estudio de precios del mercado, tomando en cuenta los procedimientos realizados anteriormente relacionados con el objeto actual del bien a contratar, el presupuesto base o referencial asciende a un monto total de **once millones seiscientos treinta y dos mil seiscientos noventa y dos pesos con 80/100 (RD\$11,632,692.80)**, incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien a adquirir.

V. DETERMINACIÓN DEL TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR

Basado en el presupuesto destinado para esta contratación y atendiendo a la Resolución Núm. PNP-01-2026 que establece las disposiciones generales sobre el inicio de la implementación de la Ley 47-25 de Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto Núm. 52-26, el procedimiento para esta contratación es una **subasta inversa**.

VI. DEMANDA Y OFERTA DEL MERCADO

Para los bienes requeridos en esta contratación existe una amplia oferta y demanda en el mercado, contando con una amplia gama de empresas que se dedican a la venta de mobiliarios y equipos de oficinas.

VII. CRITERIOS SOCIALES, AMBIENTALES Y ECONÓMICOS ASOCIADOS A LA CONTRATACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE GENERAR LOS MAYORES BENEFICIOS POSIBLES CON LOS RECURSOS DISPONIBLES.

Las actividades a desarrollar en la presente contratación no son consideradas de alto impacto social y medio ambiental, ya que se consideran de alto riesgo aquellas de larga duración y/o que requieran la paralización de un área de trabajo, donde se ejecuten demoliciones de estructuras, izaje de carga, trabajos en espacios confinados, trabajos en altura de larga duración, actividades que conlleven alto riesgo de incendios, entre otras que, por su implicación, afecten de manera directa o indirecta un área de trabajo. Para mitigar cualquier riesgo, solicitamos a los proveedores interesados el requisito de remitirnos una Carta de Compromiso de Seguridad y Gestión Ambiental, a los fines de cumplir con estos requerimientos.

VIII. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES INVOLUCRADOS EN LA CONTRATACIÓN.

Tipo de Riesgo	Descripción	Asignación / Mitigación
Riesgo de calidad en los bienes	Uso de materiales no recomendados por los fabricantes o mano de obra no calificada.	El oferente debe utilizar insumos certificados y personal con mínimo de 1 año de experiencia. La Policía Nacional podrá solicitar el cambio de las cruz de maltas para kepis, pares de insignias de PND y suveniers si no cumplen con los estándares.



Riesgo de incumplimiento en tiempos de entrega	Retrasos en la entrega de los bienes adquiridos.	Se exige que los bienes sean entregados en los plazos convenidos.
Riesgo ambiental	Manejo inadecuado de los bienes, empaque y transporte.	El oferente debe contar con autorización ambiental y demostrar disposición adecuada de los bienes mediante gestor autorizado o carta compromiso.
Riesgo de ubicación e infraestructura	Fábrica fuera de la Region Ozama o Metropolitana o sin condiciones adecuadas.	Solo se aceptan proveedores dentro de la región Ozama o Metropolitana, sujetos a inspección de infraestructura, seguridad, limpieza y equipamiento.
Riesgo de garantía y post-servicio	Fallas posteriores de confección.	Se exige garantía mínima de 30 días en los bienes confeccionados.
Riesgo de responsabilidad por daños	Diferencias entre los requerido y despachado.	El oferente debe entregar mediante conduce los bienes tal y como fueron requeridos.
Riesgo de sobrecostos	Presupuestos no autorizados o precios fuera del mercado.	Todo presupuesto debe ser aprobado previamente por el personal competente. Los precios deben ajustarse al valor de mercado.

IX. LAS GARANTÍAS REQUERIDAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y PARA LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN O EL CONTRATO.

En caso de que la oferta económica adjudicada sobrepase el equivalente en pesos dominicanos de diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (**USD 10,000**), de acuerdo al artículo 205 del Decreto núm. 52-26, el adjudicatario deberá presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato** a favor de la Policía Nacional, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación. Para Pequeñas y Medianas Empresas (**MIPYMES**), el monto de la **Garantía de Fiel Cumplimiento** será de un **UNO** por ciento (**1%**) del monto de la adjudicación, siempre que remitan la Certificación de empresa MIPYME que emite el Ministerio De Industria Comercio y MiPymes (**MICM**). Esta certificación debe estar vigente y su condición como tal debe estar actualizada en la Constancia de Inscripción al Registro de Proveedores del Estado (**RPE**).

El presente informe se elabora en cumplimiento al **Artículo 85. Estudios previos** del Decreto núm. 52-26, que dicta el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 47-25, de Contrataciones Públicas. *“Los estudios previos que sean desarrollados como parte de la planificación contractual de cada institución deben elaborarse por escrito, con la firma de los responsables técnicos, financieros y jurídicos de la institución, y deben formar parte integral del expediente administrativo del procedimiento de contratación. Deben contener, como mínimo, los aspectos establecidos en el artículo 87 de la Ley núm. 47-25.”*

Informe emitido en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los dos (02) días de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

Dency A. Lorenzo de la Rosa
LIC. DENCY A. LORENZO DE LA ROSA
2do. Tte., P.N.
Perito Legal

Rosa Soleine Guzman Poche
LICDA. ROSA SOLEINE GUZMAN POCHE
2do. Tte., P.N.
Perito Financiero

Sgt. Manuel Jimenez P.N.
Lic. MANUEL JIMENEZ CRISOSTOMO
Sgto., P.N.
Perito Técnico